

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Las Cámaras, Piso 8 oficina 803, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO**, por sus propios derechos y propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derechos a 792 votos y, **DIANA ESTEFANIA COKA RICAURTE** propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar y con derecho a 8 votos.

Preside la sesión la Srta. **DIANA ESTEFANIA COKA RICAURTE** y actúa como secretario **MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente y Comisario del ejercicio 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio 2017.

El secretario constata la asistencia al quórum reglamentario y da cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros del ejercicio 2017
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente y del Comisario del ejercicio 2017
- 3.- Aprobar las utilidades del ejercicio económico 2017 por \$ 304.966.00 y repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impuesto a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretario de la Junta aprueban el acta y dan por concluida la sesión

Secretario

Ing. Wladimir Coka Castello